



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE NEIVA
ASUNTOS JURÍDICOS MENEV

CEA.3.0-07
16-ECD-002
2267961316

COMAN-ASJUR - 20.1

Neiva, 05 de noviembre de 2025

Señor
MIGUEL ANGEL NUÑEZ IPUZ
Carrera 28 No. 33-5
3022185961
Ciudad.

Asunto: inicio actuación administrativa No. AR-MENEV-2025-13211.

Cordial saludo, de manera atenta y respetuosa me permito informar que, en atención a la incautación del arma traumática tipo pistola, marca RETAY P114, calibre 9 mm P.A, sin número de serie por deterioro, con un (02) proveedor, 05 cartuchos para la misma; incautada en procedimiento policial realizado el 01 de noviembre de 2025 y puesta a disposición de este comando de Policía mediante comunicación oficial No. GS-2025-082428-MENEV de fecha 01/11/2025, suscrita por el señor subintendente Jhon Jairo Oliveros Dussan, comandante patrulla de vigilancia del CAI Cándido.

De lo anterior, es importante informar que, por parte del comando de esta Metropolitana de Policía Neiva, a través del Grupo de Asuntos Jurídicos, se dio inicio a la actuación administrativa No. AR-MENEV-2025-13211, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Decreto Ley 2535 de 1993 "Por el cual se expedien normas sobre armas, municiones y explosivos", en concordancia con la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Trámite dentro del cual, usted obra como sujeto administrado por lo que podrá allegar los elementos materiales de prueba que considere pertinentes, para ejercer su derecho a la defensa y contradicción, ante lo cual, inicialmente se tendrán como pruebas los documentos allegados dentro del procedimiento de incautación.

Finalmente, es preciso aclarar que, una vez expedido el acto administrativo por medio del cual, se tome decisión final sobre el arma traumática incautada, se realizará la correspondiente citación para ser debidamente notificado.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

Nombre: Alex Andres Muñoz Ausecha

Grado: Teniente Coronel

Cargo: Subcomandante Policía Metropolitana

Cédula: 10296615

Título: Administrador Policial

Dependencia: Subcomando Menev

Unidad: Metropolitana De Neiva

Correo: alex.munoz@correo.policia.gov.co

6/11/2025 2:26:30 p. m.

Anexo: no

CL 21 12-50

Teléfono: 8726100

menev.ajur@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICIA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014		
Versión: 0	CONSTANCIA	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA – GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS.

Neiva Huila, 07 de noviembre de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito subintendente JESÚS ALEXSANDER MARTÍNEZ NAVIA, sustanciador del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, deja expresa constancia que en atención a la actuación administrativa No. AR-MENEV-2025-13211, que se adelanta en contra del señor **MIGUEL ALGUEL NUÑEZ IPUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.264.418 expedida en Neiva (Huila), por la incautación del arma traumática, marca RETAY P114, sin número de serie por deterioro, con (02) proveedores, y 05 cartuchos para la misma.

Una vez revisados el informe policial mediante el cual fue dejada a disposición el arma y sus anexos, no se observa una dirección exacta de ubicación del administrado, además, el número telefónico relacionado en el informe como contacto del administrado se encuentra fuera de servicio, es por ello, que se imposibilita la ubicación del administrado para realizar la comunicación del inicio de la presente actuación administrativa.

Adicionalmente, en la boleta de incautación del arma, aporta la dirección carrera 28 No. 33-05 barrio Monserrate, la cual es una dirección errónea ya que no codifica con el barrio, de igual forma no hay registrado ningún correo electrónico para efectos de notificación.

Por lo anterior, se procede a realizar la comunicación del inicio de la actuación administrativa por aviso, publicado en la página web de la Policía Nacional en el enlace <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>, fijado el día 07/07/2025 y desfijado el 13/07/2025.

CONSTE



Subintendente JESÚS ALEXSANDER MARTINEZ NAVIA
 Sustanciador Grupo de Asuntos Jurídicos

